



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

**CONVOCATORIA CERRADA  
PROMOCIÓN, COMPACTACIÓN Y REGULARIZACIÓN**

Morelia, Michoacán a 23 de enero de 2023.

**Convocatoria Docente N°001**

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública (1946), lo previsto en los artículos 5, 9, 105, 113, 114, 122, 123, 124 inciso b), 129 y 133, 134, 135 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión salarial SEP-SNTE 2022.

El Instituto Tecnológico del Valle de Morelia

**Convoca a concurso cerrado para promoción, compactación y regularización**

Al personal docente interesado en participar, que cumpla con los requisitos de la plaza que a continuación se señala, para promociones, compactaciones y regularizaciones.

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
14 02 E3817 00.0 101986	PROFESOR DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO	\$32,905.10	TITULAR "C"	40 HORAS

**Requisitos**

- I. Para los procesos de promoción, compactación y regularización, invariablemente se deberá satisfacer los requisitos que establece el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como, los criterios de compactación de plazas y regularización que se presentan en los anexos de la presente convocatoria.
- II. Poseer una plaza-categoría que corresponda al Instituto Tecnológico del Valle de Morelia.
- III. A la fecha de emisión de la convocatoria tener un nombramiento definitivo al que le corresponde el código 10 en la(s) plaza(s) que tenga asignada(s).
- IV. Que su(s) plazas tengan servicios ininterrumpidos de un año para el caso de promoción.



*Guillermo S.*



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

**CONVOCATORIA CERRADA  
PROMOCIÓN, COMPACTACIÓN Y REGULARIZACIÓN**

Morelia, Michoacán a 23 de enero de 2023.

CONVOCATORIA CERRADA PARA PROMOCIÓN, COMPACTACIÓN Y REGULARIZACIÓN

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública (1946), lo previsto en los artículos 5, 9, 105, 113, 114, 122, 123, 124 inciso b), 129 y 133, 134, 135 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2022.

El Instituto Tecnológico del Valle de Morelia

CONVOCATORIA CERRADA PARA PROMOCIÓN, COMPACTACIÓN Y REGULARIZACIÓN

Al personal docente interesado en participar, que cumpla con los requisitos de la plaza que a continuación se señala, para promociones, compactaciones y regularizaciones.

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
14 02 E3817 00.0 101995	PROFESOR DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO	\$32,905.10	TITULAR "C"	40 HORAS

REQUISITOS

- I. Para los procesos de promoción, compactación y regularización, invariablemente se deberá satisfacer los requisitos que establece el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como, los criterios de compactación de plazas y regularización que se presentan en los anexos de la presente convocatoria.
- II. Poseer una plaza-categoría que corresponda al Instituto Tecnológico del Valle de Morelia.
- III. A la fecha de emisión de la convocatoria tener un nombramiento definitivo al que le corresponde el código 10 en la(s) plaza(s) que tenga asignada(s).
- IV. Que su(s) plazas tengan servicios ininterrumpidos de un año para el caso de promoción.



2023  
FRANCISCO VELA

Sustentado

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

**CONVOCATORIA CERRADA  
PROMOCIÓN, COMPACTACIÓN Y REGULARIZACIÓN**

Morelia, Michoacán a 23 de enero de 2023.

**Convocatoria Docente N° 003**

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública (1946), lo previsto en los artículos 5, 9, 105, 113, 114, 122, 123, 124 inciso b), 129 y 133, 134, 135 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como el numeral 20 del artículo 10 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.

El Instituto Tecnológico del Valle de Morelia

**Convoca a concurso cerrado para promoción, compactación y regularización**

Al personal docente interesado en participar, que cumpla con los requisitos de la plaza que a continuación se señala, para promociones, compactaciones y regularizaciones.

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
14 02 E3817 00.0 101992	PROFESOR DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO	\$32,905.10	TITULAR "C"	40 HORAS

**Requisitos**

- I. Para los procesos de promoción, compactación y regularización, inmediatamente se deberá satisfacer los requisitos que establece el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como, los criterios de compactación de plazas y regularización que se presentan en los anexos de la presente convocatoria.
- II. Poseer una plaza-categoría que corresponda al Instituto Tecnológico del Valle de Morelia.
- III. A la fecha de convocatoria no haber sido promovido, compactado o regularizado al que le corresponde el código 10 en la(s) plaza(s) que tenga asignada(s).
- IV. Que no se encuentre en proceso de promoción, compactación o regularización.

Santitas



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

**CONVOCATORIA CERRADA  
PROMOCIÓN, COMPACTACIÓN Y REGULARIZACIÓN**

Morelia, Michoacán a 23 de enero de 2023.

**Convocatoria Docente N°004**

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública (1946), lo previsto en los artículos 5, 9, 105, 113, 114, 122, 123, 124 inciso b), 129 y 133, 134, 135 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2022.

El Instituto Tecnológico del Valle de Morelia

**Convoca a concurso cerrado para promoción, compactación y regularización**

Al personal docente interesado en participar, que cumpla con los requisitos de la plaza que a continuación se señala, para promociones, compactaciones y regularizaciones.

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
14 02 E3817 00.0 100835	PROFESOR DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO	\$32,905.10	TITULAR "C"	40 HORAS

**Requisitos**

- I. Para los procesos de promoción, compactación y regularización, invariablemente se deberá satisfacer los requisitos que establece el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como, los criterios de compactación de plazas y regularización que se presentan en los anexos de la presente convocatoria.
- II. Poseer una plaza-categoría que corresponda al Instituto Tecnológico del Valle de Morelia.
- III. A la fecha de emisión de la convocatoria tener un nombramiento definitivo al que le corresponde el código 10 en la(s) plaza(s) que tenga asignada(s).
- IV. Que su(s) plazas tengan servicios ininterrumpidos de un año para el caso de promoción.



*Guadalupe*



## SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

### CONVOCATORIA CERRADA PROMOCIÓN, COMPACTACIÓN Y REGULARIZACIÓN

Morelia, Michoacán a 23 de enero de 2023.

#### Convocatoria Docente N° 005

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública (1946), lo previsto en los artículos 5, 9, 105, 113, 114, 122, 123, 124 inciso b), 129 y 133, 134, 135 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2022.

El Instituto Tecnológico del Valle de Morelia

#### Convoca a concurso cerrado para promoción, compactación y regularización

Al personal docente interesado en participar, que cumpla con los requisitos de la plaza que a continuación se señala, para promociones, compactaciones y regularizaciones.

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
14 02 E3617 00.0 100099	PROFESOR DE CARRERA DE MEDIO TIEMPO	\$ 16,452.55	TITULAR "C"	20 HORAS

#### Requisitos

- I. Para los procesos de promoción, compactación y regularización, invariablemente se deberá satisfacer los requisitos que establece el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como, los criterios de compactación de plazas y regularización que se presentan en los anexos de la presente convocatoria.
- II. Poseer una plaza-categoría que corresponda al Instituto Tecnológico del Valle de Morelia.
- III. A la fecha de emisión de la convocatoria tener un nombramiento definitivo al que le corresponde el código 10 en la(s) plaza(s) que tenga asignada(s).
- IV. Que su(s) plazas tengan servicios ininterrumpidos de un año para el caso de promoción.



*Handwritten signature*



## SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

### CONVOCATORIA CERRADA PROMOCIÓN, COMPACTACIÓN Y REGULARIZACIÓN

Morelia, Michoacán a 23 de enero de 2023.

#### Convocatoria Docente N° 007

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública (1946), lo previsto en los artículos 5, 9, 105, 113, 114, 122, 123, 124 inciso b), 129 y 133, 134, 135 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2022.

El Instituto Tecnológico del Valle de Morelia

#### Convoca a concurso cerrado para promoción, compactación y regularización

Al personal docente interesado en participar, que cumpla con los requisitos de la plaza que a continuación se señala, para promociones, compactaciones y regularizaciones.

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
14 02 E3815 00.0 101140	PROFESOR DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO	\$ 27,835.95	TITULAR "B"	40 HORAS

#### Requisitos

- I. Para los procesos de promoción, compactación y regularización, invariablemente se deberá satisfacer los requisitos que establece el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como, los criterios de compactación de plazas y regularización que se presentan en los anexos de la presente convocatoria.
- II. Poseer una plaza-categoría que corresponda al Instituto Tecnológico del Valle de Morelia.
- III. A la fecha de emisión de la convocatoria tener un nombramiento definitivo al que le corresponde el código 10 en la(s) plaza(s) que tenga asignada(s).
- IV. Que su(s) plazas tengan servicios ininterrumpidos de un año para el caso de promoción.





## SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

### CONVOCATORIA CERRADA PROMOCIÓN, COMPACTACIÓN Y REGULARIZACIÓN

Morelia, Michoacán a 23 de enero de 2023.

#### Convocatoria Docente N° 008

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública (1946), lo previsto en los artículos 5, 9, 105, 113, 114, 122, 123, 124 inciso b), 129 y 133, 134, 135 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2022.

El Instituto Tecnológico del Valle de Morelia

#### Convoca a concurso cerrado para promoción, compactación y regularización

Al personal docente interesado en participar, que cumpla con los requisitos de la plaza que a continuación se señala, para promociones, compactaciones y regularizaciones.

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
14 02 E3815 00.0 101141	PROFESOR DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO	\$ 27,835.95	TITULAR "B"	40 HORAS

#### Requisitos

- I. Para los procesos de promoción, compactación y regularización, invariablemente se deberá satisfacer los requisitos que establece el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como, los criterios de compactación de plazas y regularización que se presentan en los anexos de la presente convocatoria.
- II. Poseer una plaza-categoría que corresponda al Instituto Tecnológico del Valle de Morelia.
- III. A la fecha de emisión de la convocatoria tener un nombramiento definitivo al que le corresponde el código 10 en la(s) plaza(s) que tenga asignada(s).
- IV. Que su(s) plazas tengan servicios ininterrumpidos de un año para el caso de promoción.



*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

**CONVOCATORIA CERRADA  
PROMOCIÓN, COMPACTACIÓN Y REGULARIZACIÓN**

Morelia, Michoacán a 23 de enero de 2023.

**Convocatoria Docente N° 009**

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública (1946), lo previsto en los artículos 5, 9, 105, 113, 114, 122, 123, 124 inciso b), 129 y 133, 134, 135 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2022.

El Instituto Tecnológico del Valle de Morelia

**Convoca a concurso cerrado para promoción, compactación y regularización**

Al personal docente interesado en participar, que cumpla con los requisitos de la plaza que a continuación se señala, para promociones, compactaciones y regularizaciones.

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
14 02 E3713 00.0 100415	PROFESOR DE CARRERA DE 3/4 DE TIEMPO	\$ 17,662.20	TITULAR "A"	30 HORAS

**Requisitos**

- I. Para los procesos de promoción, compactación y regularización, invariablemente se deberá satisfacer los requisitos que establece el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como, los criterios de compactación de plazas y regularización que se presentan en los anexos de la presente convocatoria.
- II. Poseer una plaza-categoría que corresponda al Instituto Tecnológico del Valle de Morelia.
- III. A la fecha de emisión de la convocatoria tener un nombramiento definitivo al que le corresponde el código 10 en la(s) plaza(s) que tenga asignada(s).
- IV. Que su(s) plazas tengan servicios ininterrumpidos de un año para el caso de promoción.



*Handwritten signature*

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

**CONVOCATORIA CERRADA  
PROMOCIÓN, COMPACTACIÓN Y REGULARIZACIÓN**

Morelia, Michoacán a 23 de enero de 2023.

**Convocatoria Docente N° 010**

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública (1946), lo previsto en los artículos 5, 9, 105, 113, 114, 122, 123, 124 inciso b), 129 y 133, 134, 135 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2022.

El Instituto Tecnológico del Valle de Morelia

**Convoca a concurso cerrado para promoción, compactación y regularización**

Al personal docente interesado en participar, que cumpla con los requisitos de la plaza que a continuación se señala, para promociones, compactaciones y regularizaciones.

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
14 02 E3711 00.0 100069	PROFESOR DE CARRERA DE 3/4 DE TIEMPO	\$ 15,304.10	ASOCIADO "C"	30 HORAS

**Requisitos**

- I. Para los procesos de promoción, compactación y regularización, invariablemente se deberá satisfacer los requisitos que establece el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como, los criterios de compactación de plazas y regularización que se presentan en los anexos de la presente convocatoria.
- II. Poseer una plaza-categoría que corresponda al Instituto Tecnológico del Valle de Morelia.
- III. A la fecha de emisión de la convocatoria tener un nombramiento definitivo al que le corresponde el código 10 en la(s) plaza(s) que tenga asignada(s).
- IV. Que su(s) plazas tengan servicios ininterrumpidos de un año para el caso de promoción.

Cristina S.





## SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

### CONVOCATORIA CERRADA PROMOCIÓN, COMPACTACIÓN Y REGULARIZACIÓN

Morelia, Michoacán a 23 de enero de 2023.

#### Convocatoria Docente N° 011

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública (1946), lo previsto en los artículos 5, 9, 105, 113, 114, 122, 123, 124 inciso b), 129 y 133, 134, 135 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2022.

El Instituto Tecnológico del Valle de Morelia

#### Convoca a concurso cerrado para promoción, compactación y regularización

Al personal docente interesado en participar, que cumpla con los requisitos de la plaza que a continuación se señala, para promociones, compactaciones y regularizaciones.

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
14 02 E3839 00.0 100079	TECNICO DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO	\$ 15,398.60	ASOCIADO "B"	40 HORAS

#### Requisitos

- I. Para los procesos de promoción, compactación y regularización, invariablemente se deberá satisfacer los requisitos que establece el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como, los criterios de compactación de plazas y regularización que se presentan en los anexos de la presente convocatoria.
- II. Poseer una plaza-categoría que corresponda al Instituto Tecnológico del Valle de Morelia.
- III. A la fecha de emisión de la convocatoria tener un nombramiento definitivo al que le corresponde el código 10 en la(s) plaza(s) que tenga asignada(s).
- IV. Que su(s) plazas tengan servicios ininterrumpidos de un año para el caso de promoción.

*Handwritten signature*



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

**CONVOCATORIA CERRADA  
PROMOCIÓN, COMPACTACIÓN Y REGULARIZACIÓN**

Morelia, Michoacán a 23 de enero de 2023.

**Convocatoria Docente N° 012**

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública (1946), lo previsto en los artículos 5, 9, 105, 113, 114, 122, 123, 124 inciso b), 129 y 133, 134, 135 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2022.

El Instituto Tecnológico del Valle de Morelia

**Convoca a concurso cerrado para promoción, compactación y regularización**

Al personal docente interesado en participar, que cumpla con los requisitos de la plaza que a continuación se señala, para promociones, compactaciones y regularizaciones.

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
14 02 E3525 06.0 100514	PROFESOR DE ASIGNATURA	\$ 3,068.70	"C"	6 HORAS

**Requisitos**

- I. Para los procesos de promoción, compactación y regularización, invariablemente se deberá satisfacer los requisitos que establece el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como, los criterios de compactación de plazas y regularización que se presentan en los anexos de la presente convocatoria.
- II. Poseer una plaza-categoría que corresponda al Instituto Tecnológico del Valle de Morelia.
- III. A la fecha de emisión de la convocatoria tener un nombramiento definitivo al que le corresponde el código 10 en la(s) plaza(s) que tenga asignada(s).
- IV. Que su(s) plazas tengan servicios ininterrumpidos de un año para el caso de promoción.

*Signature*





## SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

### CONVOCATORIA CERRADA PROMOCIÓN, COMPACTACIÓN Y REGULARIZACIÓN

Morelia, Michoacán a 23 de enero de 2023.

#### Convocatoria Docente N° 013

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública (1946), lo previsto en los artículos 5, 9, 105, 113, 114, 122, 123, 124 inciso b), 129 y 133, 134, 135 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2022.

El Instituto Tecnológico del Valle de Morelia

#### Convoca a concurso cerrado para promoción, compactación y regularización

Al personal docente interesado en participar, que cumpla con los requisitos de la plaza que a continuación se señala, para promociones, compactaciones y regularizaciones.

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
14 02 E3525 19.0 100044	PROFESOR DE ASIGNATURA	\$ 9,717.55	"C"	19 HORAS

#### Requisitos

- I. Para los procesos de promoción, compactación y regularización, invariablemente se deberá satisfacer los requisitos que establece el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como, los criterios de compactación de plazas y regularización que se presentan en los anexos de la presente convocatoria.
- II. Poseer una plaza-categoría que corresponda al Instituto Tecnológico del Valle de Morelia.
- III. A la fecha de emisión de la convocatoria tener un nombramiento definitivo al que le corresponde el código 10 en la(s) plaza(s) que tenga asignada(s).
- IV. Que su(s) plazas tengan servicios ininterrumpidos de un año para el caso de promoción.



*Handwritten signature*



## SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

### CONVOCATORIA CERRADA PROMOCIÓN, COMPACTACIÓN Y REGULARIZACIÓN

Morelia, Michoacán a 23 de enero de 2023.

#### Convocatoria Docente N° 014

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública (1946), lo previsto en los artículos 5, 9, 105, 113, 114, 122, 123, 124 inciso b), 129 y 133, 134, 135 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2022.

El Instituto Tecnológico del Valle de Morelia

#### Convoca a concurso cerrado para promoción, compactación y regularización

Al personal docente interesado en participar, que cumpla con los requisitos de la plaza que a continuación se señala, para promociones, compactaciones y regularizaciones.

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
14 02 E3521 02.0 100013	PROFESOR DE ASIGNATURA	\$ 897.40	"B"	2 HORAS

#### Requisitos

- I. Para los procesos de promoción, compactación y regularización, invariablemente se deberá satisfacer los requisitos que establece el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como, los criterios de compactación de plazas y regularización que se presentan en los anexos de la presente convocatoria.
- II. Poseer una plaza-categoría que corresponda al Instituto Tecnológico del Valle de Morelia.
- III. A la fecha de emisión de la convocatoria tener un nombramiento definitivo al que le corresponde el código 10 en la(s) plaza(s) que tenga asignada(s).
- IV. Que su(s) plazas tengan servicios ininterrumpidos de un año para el caso de promoción.
- V. Los comprobantes que se presenten en relación con los requisitos reglamentarios deben ser validados por el/la director(a) del centro de trabajo.

*Contenido*





## SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

### CONVOCATORIA CERRADA PROMOCIÓN, COMPACTACIÓN Y REGULARIZACIÓN

Morelia, Michoacán a 23 de enero de 2023.

#### Convocatoria Docente N°015

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública (1946), lo previsto en los artículos 5, 9, 105, 113, 114, 122, 123, 124 inciso b), 129 y 133, 134, 135 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2022.

El Instituto Tecnológico del Valle de Morelia

#### Convoca a concurso cerrado para promoción, compactación y regularización

Al personal docente interesado en participar, que cumpla con los requisitos de la plaza que a continuación se señala, para promociones, compactaciones y regularizaciones.

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
14 02 E3521 07.0 100011	PROFESOR DE ASIGNATURA	\$ 3,140.90	"B"	7 HORAS

#### Requisitos

- I. Para los procesos de promoción, compactación y regularización, invariablemente se deberá satisfacer los requisitos que establece el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como, los criterios de compactación de plazas y regularización que se presentan en los anexos de la presente convocatoria.
- II. Poseer una plaza-categoría que corresponda al Instituto Tecnológico del Valle de Morelia.
- III. A la fecha de emisión de la convocatoria tener un nombramiento definitivo al que le corresponde el código 10 en la(s) plaza(s) que tenga asignada(s).
- IV. Que su(s) plazas tengan servicios ininterrumpidos de un año para el caso de promoción.
- V. Los comprobantes que se presenten en relación con los requisitos reglamentarios deben ser validados por el/la director(a) del centro de trabajo.

*Handwritten signature*





SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

**CONVOCATORIA CERRADA  
PROMOCIÓN, COMPACTACIÓN Y REGULARIZACIÓN**

Morelia, Michoacán a 23 de enero de 2023.

**Convocatoria Docente N° 016**

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública (1946), lo previsto en los artículos 5, 9, 105, 113, 114, 122, 123, 124 inciso b), 129 y 133, 134, 135 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2022.

El Instituto Tecnológico del Valle de Morelia

**Convoca a concurso cerrado para promoción, compactación y regularización**

Al personal docente interesado en participar, que cumpla con los requisitos de la plaza que a continuación se señala, para promociones, compactaciones y regularizaciones.

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
14 02 E3519 06.0 100648	PROFESOR DE ASIGNATURA	\$ 2,370.00	"A"	6 HORAS

**Requisitos**

- I. Para los procesos de promoción, compactación y regularización, invariablemente se deberá satisfacer los requisitos que establece el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como, los criterios de compactación de plazas y regularización que se presentan en los anexos de la presente convocatoria.
- II. Poseer una plaza-categoría que corresponda al Instituto Tecnológico del Valle de Morelia.
- III. A la fecha de emisión de la convocatoria tener un nombramiento definitivo al que le corresponde el código 10 en la(s) plaza(s) que tenga asignada(s).
- IV. Que su(s) plazas tengan servicios ininterrumpidos de un año para el caso de promoción.
- V. Los comprobantes que se presenten en relación con los requisitos reglamentarios deben ser validados por el/la director(a) del centro de trabajo.



*Handwritten signature*

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

**CONVOCATORIA CERRADA  
PROMOCIÓN, COMPACTACIÓN Y REGULARIZACIÓN**

Morelia, Michoacán a 23 de enero de 2023.

**Convocatoria Docente N° 017**

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública (1946), lo previsto en los artículos 5, 9, 105, 113, 114, 122, 123, 124 inciso b), 129 y 133, 134, 135 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2022.

El Instituto Tecnológico del Valle de Morelia

**Convoca a concurso cerrado para promoción, compactación y regularización**

Al personal docente interesado en participar, que cumpla con los requisitos de la plaza que a continuación se señala, para promociones, compactaciones y regularizaciones.

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
14 02 E3519 04.0 101982	PROFESOR DE ASIGNATURA	\$ 1,580.00	"A"	4 HORAS

**Requisitos**

- I. Para los procesos de promoción, compactación y regularización, invariablemente se deberá satisfacer los requisitos que establece el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como, los criterios de compactación de plazas y regularización que se presentan en los anexos de la presente convocatoria.
- II. Poseer una plaza-categoría que corresponda al Instituto Tecnológico del Valle de Morelia.
- III. A la fecha de emisión de la convocatoria tener un nombramiento definitivo al que le corresponde el código 10 en la(s) plaza(s) que tenga asignada(s).
- IV. Que su(s) plazas tengan servicios ininterrumpidos de un año para el caso de promoción.
- V. Los comprobantes que se presenten en relación con los requisitos reglamentarios deben ser validados por el/la director(a) del centro de trabajo.





## SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

### CONVOCATORIA CERRADA PROMOCIÓN, COMPACTACIÓN Y REGULARIZACIÓN

Morelia, Michoacán a 23 de enero de 2023.

#### Convocatoria Docente N°018

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública (1946), lo previsto en los artículos 5, 9, 105, 113, 114, 122, 123, 124 inciso b), 129 y 133, 134, 135 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2022.

El Instituto Tecnológico del Valle de Morelia

#### Convoca a concurso cerrado para promoción, compactación y regularización

Al personal docente interesado en participar, que cumpla con los requisitos de la plaza que a continuación se señala, para promociones, compactaciones y regularizaciones.

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
14 02 E3519 04.0 101981	PROFESOR DE ASIGNATURA	\$ 1,580.00	"A"	4 HORAS

#### Requisitos

- I. Para los procesos de promoción, compactación y regularización, invariablemente se deberá satisfacer los requisitos que establece el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como, los criterios de compactación de plazas y regularización que se presentan en los anexos de la presente convocatoria.
- II. Poseer una plaza-categoría que corresponda al Instituto Tecnológico del Valle de Morelia.
- III. A la fecha de emisión de la convocatoria tener un nombramiento definitivo al que le corresponde el código 10 en la(s) plaza(s) que tenga asignada(s).
- IV. Que su(s) plazas tengan servicios ininterrumpidos de un año para el caso de promoción.
- V. Los comprobantes que se presenten en relación con los requisitos reglamentarios deben ser validados por el/la director(a) del centro de trabajo.

*Contratación*





- V. Los comprobantes que se presenten en relación con los requisitos reglamentarios deben ser validados por el/la director(a) del centro de trabajo.

Con fines de transparencia y dar seguimiento puntual a cada una de las solicitudes, sólo se permitirá a los participantes al momento de registrarse, optar por uno de los tres procesos.

## Condiciones generales para los procesos Promoción, Compactación y Regularización

- A. Para el **proceso de promoción**, el participante deberá indicar la alternativa correspondiente establecida en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos. (Ver anexo 1)
- B. Para el **proceso de compactación**, deberá indicar la categoría y nivel a compactarse. (Ver anexo 2)
- C. Para el **proceso de regularización**, el personal con plaza de Técnico Docente de Carrera y No Docente a participar en las regularizaciones que se deriven del proceso anterior, deberán presentar solicitud al publicarse la convocatoria. (Ver anexo 3)
- D. Para todos los procesos, se deberá entregar copia de los documentos académicos, experiencia profesional docente y requisitos reglamentarios de acuerdo con la categoría convocada y modalidad (promoción, compactación o regularización).
- E. El orden de precesión será promoción, compactación y regularización.
- F. Una vez concluidos los procesos antes descritos (promoción, compactación y regularización), la dirección del centro de trabajo definirá las necesidades académicas y se procederá con la aplicación del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos en sus artículos 124, 127, 128, 130 y 131 a un concurso abierto con el fin de cubrir las necesidades académicas del Instituto Tecnológico del Valle de Morelia.

## Trámites

Los participantes deberán presentarse en el Departamento de Recursos Humanos para solicitar el formato de solicitud de participación en el proceso, el cual deberá llenar debidamente y entregar con la información solicitada para participar en el proceso que sea de su interés.

Entregará el formato y la solicitud debidamente requisitada, adjuntando copia fotostática de los documentos que lo avalen en el Departamento de Recursos Humanos.

Lo anterior, a partir del 23 de enero y hasta el 3 de febrero del presente año en horario de 10:00 a 12:00.

La Dirección del centro de trabajo será la responsable de verificar, cotejar y validar que los documentos probatorios que fueron presentados por el personal





docente solicitante se piden copias fieles de sus originales, para lo cual se realizará una compulsión de éstos en el momento de su recepción.

## De la Comisión Dictaminadora

De acuerdo con el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, la Comisión Dictaminadora de cada centro de trabajo estará integrada por:

- I. Un representante nombrado por el Tecnológico Nacional de México.
- II. Dos representantes nombrados por la Dirección del centro de trabajo.
- III. Dos docentes activos elegidos por el personal docente del plantel, en reunión convocada por la representación sindical.

La Comisión Dictaminadora, con base en la evaluación que realice, establecerá la aptitud del personal docente participante para la categoría o nivel inmediato superior y emitirá su dictamen.

## Periodos

PERIODO DE PUBLICACIÓN	23 de enero de 2023
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	23 de enero al 3 de febrero
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	No aplica
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES	6 de marzo
PERIODO PARA LA RECEPCIÓN DE INCONFORMIDADES	Del 6 al 17 de marzo
LUGAR Y FECHA PARA LA PUBLICACIÓN DE DICTÁMENES DEFINITIVOS	31 de marzo

## Inconformidades

En caso de inconformidad, el personal docente podrá presentar una solicitud de revisión a la Comisión Dictaminadora de su centro de trabajo con copia a la Dirección del Instituto Tecnológico.

La Comisión Dictaminadora del centro de trabajo analizará las solicitudes de revisión, para ratificar o rectificar su dictamen, siendo inapelable este fallo; este periodo contempla





**Resultados**

La Comisión Dictaminadora deberá entregar por escrito a la Dirección y a la organización sindical, los resultados del concurso dentro de los 30 días naturales siguientes a la celebración de este, para su conocimiento.

**A T E N T A M E N T E**  
*Excelencia en Educación Tecnológica®*  
*"Hombre, Tierra y Ciencia hacia el progreso"*

**J. JESÚS ZALAPA ALEMÁN**  
**DIRECTOR**

*Quintanilla*





**Anexo 1.- Documento Auxiliar de la Convocatoria Cerrada para el Proceso de Promoción del Personal Docente**

<b>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO</b>			
<b>TABLA DE PROMOCIONES EN CONVOCATORIA CERRADA PARA PERSONAL DOCENTE</b>			
<b>PROMUEVE DE LA CATEGORÍA:</b>		<b>A</b>	<b>LA CATEGORÍA:</b>
<b>TÉCNICOS DOCENTES DE ASIGNATURA</b>			
E1505	TÉCNICO DOCENTE DE ASIGNATURA "A" (E.S.)	E1507	TÉCNICO DOCENTE DE ASIGNATURA "B" (E.S.)
E1507	TÉCNICO DOCENTE DE ASIGNATURA "B" (E.S.)	E1508	TÉCNICO DOCENTE DE ASIGNATURA "C" (E.S.)
<b>PROFESORES DE ASIGNATURA</b>			
E2519	PROFESOR DE ASIGNATURA "A" (E.S.)	E2521	PROFESOR DE ASIGNATURA "B" (E.S.)
E3521	PROFESOR DE ASIGNATURA "B" (E.S.)	E3522	PROFESOR DE ASIGNATURA "C" (E.S.)
<b>PROFESORES DE CARRERA DE MEDIO TIEMPO</b>			
E3607	PROFESOR ASOCIADO "A" (E.S.) 1/2 TIEMPO	E3609	PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) 1/2 TIEMPO
E3609	PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) 1/2 TIEMPO	E3611	PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) 1/2 TIEMPO
E3611	PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) 1/2 TIEMPO	E3613	PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) 1/2 TIEMPO
E3613	PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) 1/2 TIEMPO	E3615	PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) 1/2 TIEMPO
E3615	PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) 1/2 TIEMPO	E3617	PROFESOR TITULAR "C" (E.S.) 1/2 TIEMPO
<b>TÉCNICOS DOCENTES DE CARRERA DE MEDIO TIEMPO</b>			
E3637	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "A" (E.S.) 1/2 TIEMPO	E3639	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "B" (E.S.) 1/2 TIEMPO
E3639	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "B" (E.S.) 1/2 TIEMPO	E3641	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "C" (E.S.) 1/2 TIEMPO
E3641	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "C" (E.S.) 1/2 TIEMPO	E3643	TÉCNICO DOCENTE TITULAR "A" (E.S.) 1/2 TIEMPO
E3643	TÉCNICO DOCENTE TITULAR "A" (E.S.) 1/2 TIEMPO	E3645	TÉCNICO DOCENTE TITULAR "B" (E.S.) 1/2 TIEMPO
E3645	TÉCNICO DOCENTE TITULAR "B" (E.S.) 1/2 TIEMPO	E3647	TÉCNICO DOCENTE TITULAR "C" (E.S.) 1/2 TIEMPO
<b>PROFESORES DE CARRERA DE TRES CUARTOS DE TIEMPO</b>			
E3707	PROFESOR ASOCIADO "A" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	E3709	PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO
E3709	PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	E3711	PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO
E3711	PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	E3713	PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO
E3713	PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	E3715	PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO
E3715	PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	E3717	PROFESOR TITULAR "C" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO
<b>TÉCNICOS DOCENTES DE CARRERA DE TRES CUARTOS DE TIEMPO</b>			
E3737	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "A" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	E3739	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "B" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO
E3739	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "B" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	E3741	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "C" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO
E3741	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "C" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	E3743	TÉCNICO DOCENTE TITULAR "A" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO
E3743	TÉCNICO DOCENTE TITULAR "A" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	E3745	TÉCNICO DOCENTE TITULAR "B" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO
E3745	TÉCNICO DOCENTE TITULAR "B" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	E3747	TÉCNICO DOCENTE TITULAR "C" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO
<b>PROFESORES INVESTIGADORES DE CARRERA DE TRES CUARTOS DE TIEMPO</b>			
E3781	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "B" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	E3783	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "C" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO
<b>PROFESORES DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO</b>			
E1807	PROFESOR ASOCIADO "A" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	E1809	PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO
E1809	PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	E1811	PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO
E1811	PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	E1813	PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) TIEMPO COMPLETO
E1813	PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	E1815	PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO
E1815	PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	E1817	PROFESOR TITULAR "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO
<b>TÉCNICOS DOCENTES DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO</b>			
E1837	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "A" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	E1839	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO
E1839	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	E1841	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO
E1841	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	E1843	TÉCNICO DOCENTE TITULAR "A" (E.S.) TIEMPO COMPLETO
E1843	TÉCNICO DOCENTE TITULAR "A" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	E1845	TÉCNICO DOCENTE TITULAR "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO
E1845	TÉCNICO DOCENTE TITULAR "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	E1847	TÉCNICO DOCENTE TITULAR "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO
<b>PROFESORES INVESTIGADORES DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO</b>			
E1869	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "A" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	E1871	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO
E1871	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	E1873	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO





**Anexo 2.- Documento Auxiliar de la Convocatoria Cerrada para el Proceso de Compactación del Personal Docente**

<b>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO</b>					
<b>TABLA DE COMPACTACIONES EN CONVOCATORIA CERRADA PARA PERSONAL DOCENTE</b>					
<b>CUENTA CON LA(S) CATEGORÍA(S):</b>			<b>COMPACTA A LA CATEGORÍA:</b>		
<b>18 Ó 19 HORAS DE PROFESORES DE ASIGNATURA A PROFESORES DE CARRERA DE MEDIO TIEMPO</b>					
<b>18 ó 19 HORAS *</b>	E3519	18 Ó 18 HORAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "A" (E.S.)	E3607	PROFESOR ASOCIADO "A" (E.S.) 1/2 TIEMPO
	E3521	18 Ó 19 HORAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "B" (E.S.) **	E3609	PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) 1/2 TIEMPO
	E3525	18 Ó 19 HORAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "C" (E.S.)	E3611	PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) 1/2 TIEMPO
				E3613	PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) 1/2 TIEMPO
			E3615	PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) 1/2 TIEMPO	
			E3617	PROFESOR TITULAR "C" (E.S.) 1/2 TIEMPO	
<b>PROFESORES DE CARRERA DE MEDIO TIEMPO CON 8 Ó 9 HORAS DE ASIGNATURA A PROFESORES DE CARRERA DE TRES CUARTOS DE TIEMPO</b>					
<b>MEDIO TIEMPO</b>	E3607	E3607 + 8 ó 9 HORAS	PROFESOR ASOCIADO "A" (E.S.) 1/2 TIEMPO	E3707	PROFESOR ASOCIADO "A" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO
	E3609	E3609 + 8 ó 9 HORAS	PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) 1/2 TIEMPO	E3709	PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO
	E3611	E3611 + 8 ó 9 HORAS	PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) 1/2 TIEMPO	E3711	PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO
	E3613	E3613 + 8 ó 9 HORAS	PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) 1/2 TIEMPO	E3713	PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO
	E3615	E3615 + 8 ó 9 HORAS	PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) 1/2 TIEMPO	E3715	PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO
	E3617	E3617 + 8 ó 9 HORAS	PROFESOR TITULAR "C" (E.S.) 1/2 TIEMPO	E3717	PROFESOR TITULAR "C" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO
<b>PROFESORES DE CARRERA DE TRES CUARTOS DE TIEMPO CON 8 Ó 9 HORAS DE ASIGNATURA A PROFESORES DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO</b>					
<b>TRES CUARTOS DE TIEMPO</b>	E3707	E3707 + 8 ó 9 HORAS	PROFESOR ASOCIADO "A" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	E3807	PROFESOR ASOCIADO "A" (E.S.) TIEMPO COMPLETO
	E3709	E3709 + 8 ó 9 HORAS	PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	E3809	PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO
	E3711	E3711 + 8 ó 9 HORAS	PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	E3811	PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO
	E3713	E3713 + 8 ó 9 HORAS	PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	E3813	PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) TIEMPO COMPLETO
	E3715	E3715 + 8 ó 9 HORAS	PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	E3815	PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO
	E3717	E3717 + 8 ó 9 HORAS	PROFESOR TITULAR "C" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	E3817	PROFESOR TITULAR "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO

\* Sin importar la categoría que ostente el trabajador (E3519, E3521 ó E3525).

\*\* Sin importar la categoría a la que aspire el trabajador (E3607, E3609, E3611, E3613, E3615 ó E3617)





**Anexo 3.- Documento Auxiliar de la Convocatoria Cerrada para el Proceso de Regularización del Personal Técnico Docente de Carrera y No-Docente.**

Podrán participar en este proceso:

**El personal Técnico Docente de Carrera y No-Docente Candidato a Regularizarse:**

- Que se encuentre frente a grupo con horas en propiedad.
- La o las plazas que se le asignen deberán cubrir un salario igual o mayor al que tenga como no-docente.
- Cumplir con los requisitos reglamentarios de la o las plazas.
- Presentar su solicitud por escrito.

Ejemplo de posibles regularizaciones:

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO						
TABLA DE REGULARIZACIONES EN CONVOCATORIA CERRADA						
CUENTA CON LA(S) CATEGORÍA(S):			REGULARIZA A LA CATEGORÍA:			
<b>TÉCNICO DOCENTE DE CARRERA DE MEDIO TIEMPO A PROFESOR DE CARRERA DE MEDIO TIEMPO</b>						
CATEGORÍA	HORAS	DESCRIPCIÓN	SUELDO 2.E.2	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	DIFERENCIA DE SUELDO
E363	NA	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "B" (E.S.) 1/2 TIEMPO	\$ 4,710.13	E363	PROFESOR ASOCIADO "A" (E.S.) 1/2 TIEMPO	\$ 483.82
E367	NA	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "C" (E.S.) 1/2 TIEMPO	\$ 7,367.95	E367	PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) 1/2 TIEMPO	\$ 687.25
E363	NA	TÉCNICO DOCENTE TITULAR "A" (E.S.) 1/2 TIEMPO	\$ 9,296.94	E363	PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) 1/2 TIEMPO	\$ -
E366	NA	TÉCNICO DOCENTE TITULAR "B" (E.S.) 1/2 TIEMPO	\$ 6,107.05	E366	PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) 1/2 TIEMPO	\$ -
E374	NA	TÉCNICO DOCENTE TITULAR "C" (E.S.) 1/2 TIEMPO	\$ 10,925.35	E374	PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) 1/2 TIEMPO	\$ -
<b>TÉCNICO DOCENTE DE CARRERA DE TRES CUARTOS DE TIEMPO A PROFESOR DE CARRERA DE TRES CUARTOS DE TIEMPO</b>						
E378	NA	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "B" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	\$ 10,423.05	E378	PROFESOR ASOCIADO "A" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	\$ 225.95
E374	NA	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "C" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	\$ 11,889.96	E374	PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	\$ 1,042.00
E374	NA	TÉCNICO DOCENTE TITULAR "A" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	\$ 12,124.90	E374	PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	\$ -
E372	NA	TÉCNICO DOCENTE TITULAR "B" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	\$ 13,013.49	E372	PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	\$ -
E374	NA	TÉCNICO DOCENTE TITULAR "C" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	\$ 15,274.90	E374	PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO	\$ -
<b>TÉCNICO DOCENTE DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO A PROFESOR DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO</b>						
E383	NA	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	\$ 12,433.35	E383	PROFESOR ASOCIADO "A" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	\$ 267.50
E384	NA	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	\$ 14,787.00	E384	PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	\$ 1,264.45
E384	NA	TÉCNICO DOCENTE TITULAR "A" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	\$ 16,179.45	E384	PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	\$ -
E386	NA	TÉCNICO DOCENTE TITULAR "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	\$ 16,267.04	E386	PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	\$ -
E384	NA	TÉCNICO DOCENTE TITULAR "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	\$ 21,000.00	E384	PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	\$ -

NOTA: - En caso de que la regularización implique una disminución en el sueldo, el trabajador deberá firmar una carta en la que acepta la disminución y se abstiene de reclamación alguna; además deberá ratificar la firma con su huella digital.

